



OFICINA ESPA駉LA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 068 885**

(21) Número de solicitud: **U 200802015**

(51) Int. Cl.:

**B65D 33/06** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **06.10.2008**

(71) Solicitante/s: **Carlos Menéndez González**  
c/ Maestro Alonso, 22  
28028 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2008**

(72) Inventor/es: **Menéndez González, Carlos**

(74) Agente: **Domínguez Cobeta, Josefa**

(54) Título: **Bolsa con asas.**

ES 1 068 885 U

## DESCRIPCIÓN

Bolsa con asas.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bolsa con asas mejorada, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, aparte de otras inherentes a su organización y configuración, que suponen una destacable mejora frente a lo ya conocido en el mercado en este campo.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una bolsa, del tipo generalmente utilizado para el dispensio de productos en tiendas y comercios, tratándose particularmente de una bolsa de material plástico (de polietileno convencional o del denominado de baja presión), presentando la particularidad de incorporar un asa, la cual puede estar realizada en cualquier tipo de material, ya sea igualmente plástico, como se viene realizando hasta ahora, o ventajosamente de cualquier otra índole, para lo cual la bolsa cuenta con un novedoso sistema de fijación.

Con ello, se consigue dotar a una bolsa, de escasa calidad y bajo precio, de un amplio abanico de posibilidades que permiten mejorar su aspecto estético y funcional.

### Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de bolsas en general, y de bolsas de plástico en particular.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, existen en el mercado infinidad de tipos diferentes de bolsas para comercio, tal como la que aquí se preconiza. Dichas bolsas, sin embargo, se pueden agrupar en pocos grupos, según el tipo de material con que están realizadas y según la calidad y rigidez de las mismas, lo cual, generalmente, viene dado por el tipo de material utilizado en ellas. Así, en líneas generales, se pueden clasificar en:

- bolsas de papel, que suelen ser efímeras por la poca resistencia de dicho material.

- bolsas de cartón o cartulina, papel plastificado, etc., son más resistentes, pero también más caras.

- bolsas de lujo, que, realizadas en todo tipo de materiales, cartón, plásticos rígidos, telas, etc. quedan restringidas a productos de alta gama, o a ser directamente comercializadas para regalo, dado el alto coste que representan.

- y bolsas de plástico, generalmente realizadas en polietileno, que son suficientemente resistentes y de muy bajo coste, entre las que, por su configuración se distinguen las de tipo camiseta, en las que las asas forman parte de la propia bolsa, las troqueladas, en las que las asas son simplemente un orificio practicado directamente en la bolsa, y las de lazo, en las que las asas están incorporadas posteriormente a la bolsa, conformando un elemento independiente, siendo este el tipo de bolsa que aquí concierne.

Pues bien, en dicho tipo de bolsas de plástico, las asas, también denominados lazos, suelen ser del mismo material plástico con que está realizada la bolsa, ya que la incorporación de asas de otro material, al tratarse de una bolsa de material escasamente resistente, no se soportan adecuadamente, siendo el objetivo de la presente invención aportar al estado de la técnica un sistema que permite la incorporación a dicho tipo de bolsas de unas asas o lazos realizados en

cualquier otro material, además de las de plástico, debiendo señalarse, por otra parte que, el solicitante desconoce la existencia de ninguna otra invención que presente unas características técnicas, estructurales o de configuración semejantes.

### Explicación de la invención

Así, la bolsa con asas mejorada que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente invención.

En concreto, la bolsa preconizada, tal como se ha señalado anteriormente, es una bolsa de plástico, preferentemente de polietileno convencional o, especialmente, del denominado de baja presión, en que la polimerización del etileno se produce a la presión atmosférica consiguiendo que el resultado sea un plástico más denso, y por tanto, más resistente y más rígido, y siendo del tipo de bolsa de asas tipo lazo, es decir, independientes de ella e incorporadas a la misma mediante sistemas de fijación.

Dicho sistema de fijación, y ya de forma caracterizadora, consiste en la incorporación al borde interior de la misma, en cada uno de los lados opuestos de dicho borde, de sendas tiras o bandas de material plástico, entre las que, a modo de sándwich se fijan los extremos del asa, estando dichos extremos y dichas bandas unidos a dicho borde mediante pegamento especial para plásticos, o de contacto, o directamente soldados por calor.

De esta forma, se hace posible, ventajosamente, que dichas asas puedan estar realizadas en cualquier otro tipo de material, además del plástico, tal como papel, cordón, cinta de tela, etc., otorgando así a la bolsa la posibilidad de ampliar en gran medida sus posibilidades de configuración estética.

La descrita bolsa con asas mejorada representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal, de un ejemplo de realización de la bolsa objeto de la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos de que consta, habiéndose representado la bolsa con su embocadura doblada hacia delante en orden a permitir una mejor visualización de la configuración del sistema de fijación para las asas con que cuenta.

La figura número 2.- Muestra una vista en sección, según un corte longitudinal, de un detalle del borde de la bolsa, apreciándose la configuración y disposición de los elementos que conforman el sistema de fijación de las asas de la bolsa según la invención.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la inven-

ción, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la bolsa (1) en cuestión, comprende un cuerpo de material plástico (2), preferentemente de polietileno o de polietileno de baja presión, constituyente de la bolsa propiamente dicha, a cuya embocadura (3), por la parte interior y en cada uno de los lados opuestos del borde de la misma, se ha incorporado un par de bandas (4) y (5) entre las que, a modo de sandwich, se alojan los extremos de las asas (6), las cuales podrán estar realizadas en cualquier tipo de material, estando dichos extremos de las asas (6) y dichos pares de bandas (4) y (5) unidos a dicho borde de la embocadura

(3) del cuerpo (2) de la bolsa (1) mediante pegamento especial para plásticos, o de contacto, o directamente soldados por calor.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Bolsa con asas del tipo generalmente utilizado en tiendas y comercios, tratándose particularmente de una bolsa de material plástico, especialmente de polietileno convencional o del denominado de baja presión, contando con asas (6) de tipo lazo, **caracterizada** por el hecho de a la embocadura (3) del cuerpo (2) conformante de la bolsa propiamente dicha, por la

5

parte interior y en cada uno de los lados opuestos del borde de la misma, se ha incorporado un par de bandas (4) y (5) entre las que, a modo de sándwich, se alojan los extremos de las asas (6), realizadas en cualquier tipo de material, estando dichos extremos de las asas (6) y dichos pares de bandas (4) y (5) unidos a dicho borde de la embocadura (3) del cuerpo (2) de la bolsa (1) mediante pegamento especial para plásticos, o de contacto, o directamente soldados por calor.

10

15

20

25

30

35

40

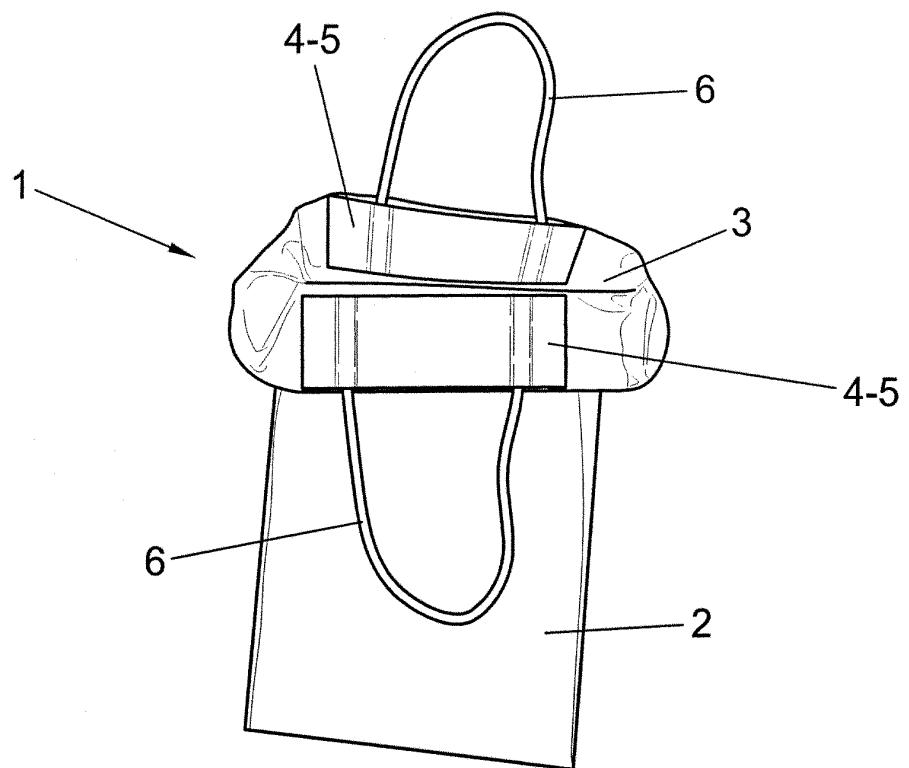
45

50

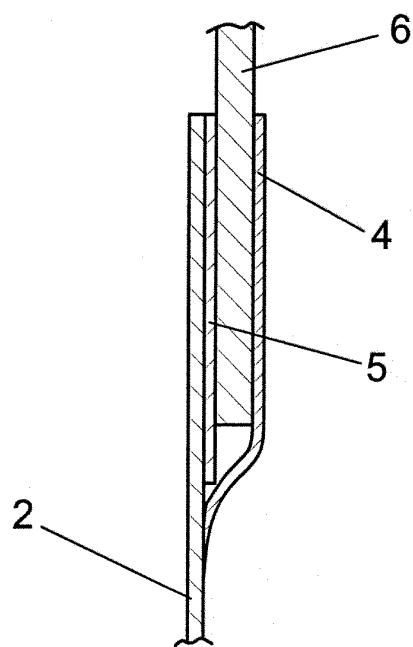
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**